



**SEXTA SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO
ACTA**

En uso de la palabra, el Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila, Presidente Municipal Constitucional de Jiquipilco, México y con base en lo dispuesto por los artículos 28 párrafo tercero, 29 párrafo primero y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México vigente en la entidad; en lo ordenado por los artículos 31 y 32 del Bando Municipal 2023, nos reunimos en esta Plaza Cívica, ubicada en plaza de la reforma, N° 1, Colonia Centro de Jiquipilco, Estado de México, recinto que ha sido declarado oficial mediante acuerdo de la Septuagésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha doce de septiembre del año en curso, los C.C. integrantes del Ayuntamiento Constitucional de Jiquipilco 2022-2024, con el propósito de celebrar la **Sexta Sesión Solemne de Cabildo del Ayuntamiento de Jiquipilco, México**, el día 27 de septiembre de 2023, solicita al Secretario del Ayuntamiento, M. en E. Javier Balderas Hinojosa, proceda al desahogo del orden del día.

**Punto No. 1
LISTA DE ASISTENCIA**

En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila, para dar cabal cumplimiento a lo dispuesto por la Ley Orgánica Municipal del Estado De México, instruye al Secretario del Ayuntamiento, M. en E. Javier Balderas Hinojosa, proceda a pasar lista de asistencia a los integrantes de este cuerpo edilicio.

Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila	Presidente Municipal	Presente
Mtra. Imelda Martínez Sánchez	Sindica Municipal	Presente
C. José Luis Bernal Guadalupe	Primer Regidor	Presente
C. Angélica Máximo Ordoñez	Segunda Regidora	Presente
Lic. Jesús Aguilar Espiridión	Tercer Regidor	Presente
L. T. Tania Celeste Robledo Méndez	Cuarta Regidora	Presente
C. Rogelio Gómez Alonso	Quinto Regidor	Presente
C. Raúl Miguel Guzmán	Sexto Regidor	Presente
L. C. Sandra Yulemi Nava Memije	Séptima Regidora	Presente

El Secretario del Ayuntamiento da cuenta al pleno de la asistencia a esta Sesión Solemne de Cabildo, del Lic. Miguel Adonai Aldana Robles, Representante Personal de la Gobernadora Constitucional del Estado de México Mtra. Delfina Gómez Álvarez; así como la presencia del Lic. Oscar Gustavo Cárdenas Monroy, Diputado Federal por el Distrito 3; también da cuenta de la asistencia de la Dra. Macarena Montoya Olvera, Secretaria de Salud del Estado de México y Directora del Instituto de Salud del Estado de México.



JIQUIPILCO
POR NUESTRA TIERRA 2022-2024

2022 Año del Trigésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de los Pueblos en México

Punto No. II
DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN

En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila**, informa que se encuentran presentes 1 presidente, 1 síndica, 3 regidoras y 4 regidores del ayuntamiento, por lo que **existe quórum legal**, para llevar a cabo la **Sexta Sesión Solemne de Cabildo**, quedando legalmente instalada a las 11:39 once horas con treinta y nueve minutos del día en que se actúa.

Punto No. III
JIQUIPILCO Y SU HISTORIA A TRAVÉS DE LOS AÑOS

En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila**, instruye al Secretario del Ayuntamiento, M. en E. Javier Balderas Hinojosa continúe con el siguiente punto del orden del día. El Secretario del Ayuntamiento informa que el siguiente punto del orden del día, es el relativo a **Jiquipilco y su historia a través de los años**.

En uso de la voz el **Presidente Municipal Constitucional, Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila**, informa al Secretario del Ayuntamiento, que el Cabildo le ha designado para dar el mensaje relativo a **JIQUIPILCO Y SU HISTORIA A TRAVÉS DE LOS AÑOS**. Procede a dejarlo en uso de la voz, quien rinde el siguiente mensaje:

Hoy hemos sido convocados para conmemorar el CCI ducentésimo primer aniversario de la erección de nuestro municipio, una historia trascendental de los pueblos originarios de esta tierra; Mazahuas y Otomies, hombres y mujeres que defendieron hasta con su vida la identidad Jiquipilquense. Público que nos honra con su presencia; invitados especiales; compañeros de la administración; Coordinadores y Directores; integrantes del H. Cabildo; Sr. Presidente; Diputado Federal, Lic. Gustavo Cárdenas Monroy; Lic. Miguel Aldana Robles, Representante de la Gobernadora.

Jiquipilco y su historia a través de los años, es una valiosa oportunidad para argumentar, reflexionar, valorar y reconocer, en la línea del tiempo, las diferentes épocas esenciales que ha vivido nuestro municipio: la prehispánica; la colonia; la revolucionaria y contemporánea.

EN LA ÉPOCA PREHISPÁNICA, se funda el pueblo de San Juan Jiquipilco, mismo que formaba parte de los siete pueblos más grandes y poderosos en la región, cuna de grandes hazañas, héroes y caudillos, con gran audacia militar, quienes a pesar de las diferencias, defendieron la identidad con su propia vida contra la invasión española que sometió a otomies y mazahuas, afortunadamente, conservaron sus costumbres y tradiciones llenas de sabiduría, talento, cultura, magia y esplendor, por ellos siguen prevaleciendo nuestros artesanos.

EN LA ÉPOCA DE LA COLONIA marcada por los excesos, la explotación, la injusticia, el saqueo... ante esos abusos, nuestros ancestros tuvieron la voluntad, el coraje y el fervor patrio, que impulsaron a los Jiquipilquenses a tomar las armas con gallardía para defenderse del opresor, sin titubeos ofrendaron su vida y su sangre para forjar un mejor porvenir, un Jiquipilco que antepuso su dignidad ante los intereses extranjeros.

(Vertical column of handwritten signatures on the right margin)



JIQUIPILCO

POR NUESTRA TIERRA 2022 - 2024

2022 Año del Centenario de la Independencia del Territorio del Derecho al Voto de las Mujeres en México

Al consumarse la independencia de México, el 27 de septiembre de 1822 Jiquipilco nace, aún con resentimiento causado por treientos años de dominación española, además, de una continua explotación por las florecientes haciendas y privilegios de unos cuantos.

LA EPOCA REVOLUCIONARIA marcada por la riqueza en manos de pocos hacendados, la explotación laboral, las condiciones deplorables de los campesinos y sus familias, los abusos y las tiendas de raya, motivaron a que se integraran a la revolución y lucharan para vivir con dignidad, equidad y justicia con la repartición de las tierras.

Épocas que dejaron un gran legado arquitectónico, artesanal, cultural, religioso, gastronómico, destacando sus principios y valores, dignidad e identidad Jiquipilquense.

LA ÉPOCA CONTEMPORÁNEA evidentemente marcada por la transición, la innovación y la convicción de mover, cambiar y transformar la forma de pensar, de ser y de actuar para impulsar el crecimiento y el desarrollo en la calidad de vida, en la cultura, la ciencia, el deporte, las instituciones educativas, las comunicaciones, los servicios médicos, el desarrollo del campo, el apoyo a los más vulnerables, los derechos humanos, la forestación y reforestación, el cuidado de agua, disminuir la generación de basura y la cantidad de topes en las carreteras, cuidar el equilibrio emocional, erradicar la violencia contra la mujer, porque la persona, familia, pueblo o institución que olvida su historia, está condenado a repetir los errores, por ejemplo, no haber aprovechado la construcción del C. C. Otomí en Jiquipilco y ahora valorar y cuidar el nombramiento de Pueblo con Encanto, designación gracias a la visión de nuestro presidente para generar derrama económica y mover la economía de los Jiquipilquenses. Todo ha sido un andamiaje de extraordinarios aprendizajes como sobrevivir a la pandemia ocasionada por el coronavirus y valorar aún más la vida, la salud, la resiliencia y el bienestar personal y familiar.

Hoy valoramos la intervención del INNA en Santa Cruz Tepexpan y San Bartolo Oxtotitlán, así como de los meteoritos recuperados junto con la Sociedad Astronómica de México y la UNAM.

Esta transición y los andamiajes, exigen inhibir la permisividad, la complicidad, la misión y la simulación que tanto daño ha hecho en las familias, pueblos, instituciones y a este país, es tiempo de valorar el talento, la gente comprometida que da el extra, que hace de lo ordinario algo extraordinario, a la congruencia entre el pensar, decir y hacer, a la sensatez, a la proactividad, al cumplimiento de la ley, tiempo de mayor afinidad entre sociedad y administración; de sinergia entre directores y Cabildo, de lealtad con nuestro Diputado Federal y de institucionalidad con el Gobierno Estatal.

Dando por concluido el presente punto del orden del día.

Punto No. IV PRESEA

En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila**, instruye al Secretario del Ayuntamiento, M. en E. Javier Balderas Hinojosa, dé continuidad al orden del día. El secretario informa que el siguiente punto del orden del día es el relativo a la **Entrega de las "Preseas al Mérito Municipal 2023"**. En atención a los siguientes antecedentes:



JIQUIPILCO
POR NUESTRA TIERRA 2022-2024

2023 Año del Ecoturismo y la Avanzada del Turismo-Protección del Patrimonio al Valor de las Playas en México

Mediante convocatoria abierta y en el marco de la Conmemoración del CCI Aniversario de la Erección de nuestro Municipio, el H. Ayuntamiento de Jiquipilco, tuvo a bien convocar a las y los Jiquipilquenses quienes por sus acciones, obras, trayectoria y liderazgo sean acreedores a la PRESEA AL MÉRITO MUNICIPAL 2023.

Seguido el trámite a dicha convocatoria, el cuerpo edilicio integró un comité dictaminador, encargado de revisar la documentación de cada uno de los perfiles que se registraron como aspirantes a recibir el máximo galardón municipal; una vez que se integró el comité dictaminador y bajo los principios de objetividad, transparencia y con estricto análisis de los perfiles registrados; el cabildo en pleno en la Septuagésima Tercera Sesión Ordinaria de cabildo tuvo a bien aprobar por unanimidad otorgar el máximo galardón a los siguientes Jiquipilquenses destacados:

En uso de la voz la Síndico Municipal, menciona en la categoría de **PEDAGOGÍA Y DOCENCIA**:

1. En el magisterio, ha desempeñado diversas funciones, como profesor; orientador; secretario escolar; subdirector escolar; auxiliar de supervisión y supervisor escolar.
2. Destacado Sindicalista en el Sindicato de Maestros al Servicio del Estado de México.
3. Jefe de Departamento y Subdirector Estatal de Educación Especial.
4. Subdirector Estatal de Capacitación Docente. Valorando que ha impartido y recibido diversos cursos, talleres, conferencias y diplomados.
5. Con orgullo y dignidad también desempeñó el cargo de Subdirector Estatal de la Subdirección de Formación Continua y Periodo Sabático.
6. El Mtro. Braulio Castillo, a la fecha es Supervisor Escolar, sin duda, con voluntad ha apoyado a varios maestros Jiquipilquenses en distintos trámites y beneficios profesionales y laborales.

Recibe la Presea al mérito Municipal el Profesor **BRAULIO CASTILLO MALDONADO**, en manos del Representante de la Gobernadora Constitucional del Estado de México, el Lic. Miguel Adonal Aldana Robles.

Hace uso de la voz el C. José Luis Bernal Guadalupe, Primer Regidor, en la categoría **DE CIENCIAS, ARTES Y LETRAS**:

1. Egresado de la UNAM como médico general, fundó en Jiquipilco la primera clínica con quirófano.
2. Se desempeñó como presidente de la Academia de Ecología e integrante distinguido de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística del Estado de México (SOMELEM).
3. Fue miembro fundador de la Unión Cívica de Jiquipilco A.C.
4. Le fue otorgado con Mención Honorífica el Premio al mérito Ecológico en 2010, en la categoría individual.



JIQUIPILCO
POR NUESTRA TIERRA 2022-2024

2022 Año del Centenario de la Independencia del Territorio del Distrito al Valle de las Huastecas, México

5. El Dr. Gómez, autor de diversos libros, entre los que destacan:
- "Santa María, un pueblo olvidado."
 - "Tepexpan, el pueblo agrarista".
 - "De lo olvidado...".
 - "Jiquipilco, una historia para la reflexión".

Recibe la Presea al Mérito Municipal Postmortem RÓMULO ROBERTO GÓMEZ NAVARRETE, la recibe en su nombre el C. ROBERTO ROMULO GOMEZ GARCIA, entrega la SEGUNDA REGIDORA, C. ANGELICA MAXIMO ORDOÑEZ.

Hace uso de la voz la C. Angélica Máximo Ordoñez, Segunda Regidora, en la categoría **AL MÉRITO AGRARIO:**

1. Destacan como grandes productores de maíz y avena en la zona, con una amplia extensión de hectáreas sembradas al año.
2. Construyeron dos represas; "Presa Vieja" y "La Falda", con la gestión y el apoyo de gobierno estatal, municipal e interesados, mismas que son utilizadas para actividades agrícolas y ganaderas, beneficiando a diversas comunidades de nuestro municipio.
3. Han participado activamente en el Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes con Fomento Acuícola del Estado de México, de siembra de peces desde el 2009.
4. Recordando, la familia García Mercado como muchas más, contribuyeron para que Jiquipilco obtuviera el reconocimiento del Primer lugar a nivel Estado de México en la siembra de crías de carpa y a nivel nacional.

Recibe la Presea al Mérito Municipal la FAMILIA GARCÍA MERCADO, la recibe EL C. SALOMON LEOCADIO GARCIA, en manos de nuestro PRIMER REGIDOR, C. JOSE LUIS, BERNAL GUADALUPE.

En uso de la voz el Lic. Jesús Aguilar Espiridión, Tercer Regidor, en la categoría **A LA JUVENTUD:**

1. Su impetu le ha llevado a competir en varios torneos de ajedrez en diversas categorías y niveles, posicionándolo como representante municipal y estatal.
2. Emprendedor en la producción y venta de pasteles y pan integral para personas con diabetes.
3. Imparte capacitación y enseñanza de ajedrez y guitarra.
4. Gerardo Piña, en agosto 2022, se hizo merecedor al primer lugar en el concurso de Arte Joven, por un dibujo emblemático alusivo al bicentenario de Jiquipilco.

Recibe la Presea al Mérito Municipal, el JOVEN GERARDO AARON PIÑA REBOLLO, entrega este galardón la CUARTA REGIDORA, L. T. TANIA CELESTE ROBLEDI MENDEZ.



JIQUIPILCO
POR NUESTRA TIERRA 2022-2024

2022. Año del Encuentro y la Diversidad del Reconocimiento del Derecho al Voto en México

En uso de la voz el L. T. Tania Celeste Robledo Méndez, Cuarta Regidora, en la categoría **AL MÉRITO CÍVICO Y A LA PRESERVACIÓN DEL AMBIENTE:**

1. Refugio responsable de la preservación y conservación de la especie de ajolote nativa de la región que se encuentra en peligro de extinción.
2. Tuvo destacada participación en la Feria del Emprendimiento del municipio de Jiquipilco en el mes de junio 2023.
3. Cuenta con el curso de Desarrollo de Capacidades Sostenibles en la Universidad del Medio Ambiente.
4. Asistió al Encuentro para el Fortalecimiento Turístico de Pueblos Mágicos y Pueblos con Encanto en la Secretaría de Cultura y Turismo del Estado de México.
5. Xolotl, también es un lugar para promover el turismo y fortalecer nuestro nombramiento de pueblo con encanto.

Recibe la Presea al Mérito Municipal **XOLOTL EL REFUGIO DEL AJOLOTE** la recibe C. Lorena Hernández, entrega la presea nuestra **SÉPTIMA REGIDORA, L. C. SANDRA YULEMI NAVA MEMIJE** y entrega el reconocimiento el **SEXTO REGIDOR, C. RAUL MIGUEL GUZMÁN.**

Hace uso de la voz el C. Rogelio Gómez Alonso, Quinto Regidor, en la categoría **AL TRABAJO Y AL IMPULSO ECONÓMICO:**

1. Con gran visión fue fundador de la empresa distribuidora de gas "Grupo Dionicio García" en 1959, convirtiéndose en el primer impulsor de venta de gas en el municipio.
2. En 1991, adquiere unidades móviles nuevas e inicia a brindar el servicio en comunidades de Jiquipilco, Ixtlahuaca y San Felipe del Progreso, haciendo crecer su empresa familiar y generando empleos a más de 100 trabajadores vecinos de Jiquipilco e Ixtlahuaca.
3. Con su empresa, dejó un legado que, a la fecha, continúa generando empleos que benefician a más de 200 familias en Jiquipilco y municipios vecinos. Reconociéndole que, en el servicio público, fue regidor y síndico municipal
4. Don Joaquín Dionisio, evidentemente fue un gran líder que ayudó a la gente y al municipio.

Se otorga la Presea al Mérito Municipal **postmortem** a **JOAQUIN DIONISIO ANGELES**, la recibe en su nombre **MARIANO DIONICIO GARCÍA**, entrega dicha presea nuestra **SÍNDICO MUNICIPAL, IMELDA MARTÍNEZ SÁNCHEZ.**

En uso de la voz el C. Raúl Miguel Guzmán, Sexto Regidor, en la categoría **AL MÉRITO MUNICIPAL Y A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA:**

1. Cuenta con título de licenciado en Derecho por la UAEMéx. Permitiéndole ser Procurador de la Defensa del Menor y la Familia en el sistema DIF municipal de



JIQUIPILCO
POR NUESTRA TIERRA 2022 - 2024

2023. Año del Sexagesimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México

Metepéc, así como Subdirector de Averiguaciones previas de la Procuraduría General de Justicia del EDOMÉX.

2. Se desempeñó como Asesor Jurídico del Secretario de Administración y del Secretario de Finanzas, así como Director General Jurídico, todos de la Gubernatura del Estado de México.
3. Coordinador Jurídico para la Transición del Gobierno de la Presidencia de la República.
4. Director General Jurídico de la Oficina de la Presidencia de la República.
5. El Lic. Mario Bernabé, actualmente es titular de la Notaría Pública 177 del Estado de México, con residencia en el municipio de Ixtlahuaca.

Recibe la Presea al Mérito Municipal **BERNABÉ VALDEZ CONTRERAS**, entrega este galardón nuestro **PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA.**

En uso de la voz la L. C. Sandra Yulemi Nava Memije, Séptima Regidora, en la categoría **AL DEPORTE:**

1. Joven pugilista sordomudo, que cuenta con un récord de 30 peleas profesionales ganadas y 5 perdidas.
2. Estuvo clasificado en el 13vo lugar de la asociación mundial de boxeo.
3. Su dedicación lo ha llevado a pelear en países como Japón, Colombia e Inglaterra.
4. Ha concedido entrevistas y le han dedicado programas en medios de comunicación como Azteca Deportes, Telemundo, milenio noticias y Matchroom Boxing.
5. Acreedor al Premio Estatal de la Juventud 2023, en la categoría de superación a jóvenes con discapacidad.

Se le desea éxito a la Sombra Castillo en su pelea del próximo 1 de octubre a 10 raunds peso gallo. Siempre con el apoyo Adalberto Sánchez "El Cóndor"

Recibe la Presea al Mérito Municipal **LUIS GERARDO "LA SOMBRA" CASTILLO**, en manos del **QUINTO REGIDOR, ROGELIO GÓMEZ ALONSO.**

En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento, en la categoría **A LA PERSEVERANCIA EN SERVICIO A LA SOCIEDAD:**

1. Fue uno de los tres integrantes fundadores de la feria del Señor de Jiquipilco, junto con Manuel Gómez y Luis Chávez.
2. Participó activamente en la edificación del Jardín de niños "Valentín Gómez Farías"; la continuación de la secundaria oficial No. 0029 "Gral. Lázaro Cárdenas" y el mejoramiento de la escuela primaria "Lic. Benito Juárez".
3. Formó parte del comité que gestionó la construcción de pozos y rutas de distribución que abastecieran de agua potable a la población.



JIQUIPILCO
POR NUESTRA TIERRA 2022 - 2024

2023 Año del Bicicentenario Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México

4. Don Fausto Gómez, también encabezó el proyecto para rechazar la venta de una cantidad considerable de monte en la zona alta de Jiquipilco a una empresa privada, misma que pretendía la explotación indefinida de nuestros bosques.

Recibe la Presea al Mérito Municipal **postmortem** EDUARDO FAUSTO GOMEZ DÁVILA, la recibe en su nombre la C. Paz Balderas Pérez, entrega el TERCER REGIDOR, JESÚS AGUILAR ESPIRIDIÓN.

Dando por concluido el presente punto.

Punto No. V PATRIMONIO MUNICIPAL

En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila**, instruye al Secretario del Ayuntamiento, M. en E. Javier Balderas Hinojosa continúe con el siguiente punto del orden del día. El Secretario del Ayuntamiento informa que el siguiente punto del orden del día, corresponde a la **Propuesta, análisis, discusión y en su caso, aprobación de la declaración como patrimonio municipal a los siguientes inmuebles: "Paseo Bicentenario", "Glorieta -Monumento al Tlachiquero" y "Arco del Bicentenario"**, en atención a la siguiente exposición de motivos: La identidad cultural de nuestro pueblo nos define como personas y quiénes somos, como producto de nuestra propia historia. El Jiquipilco de hoy, es producto del trabajo y el esfuerzo de su gente, de la suma de voluntades, del ímpetu natural de hombres y mujeres que cada día luchan por mantener vivas nuestras tradiciones. La dualidad gobierno-sociedad, nos demuestra que el esfuerzo coordinado permite conseguir grandes cosas para nuestro municipio.

El bicentenario de nuestro municipio marcó un precedente cultural y patrimonial, con el consenso del cuerpo edilicio se aprobaron obras importantes y emblemáticas en nuestro territorio municipal, que el día de hoy, que nos hemos convertido en Pueblo con Encanto, son referente de quienes vivimos en esta tierra y de quienes nos visitan, nos referimos al "Paseo Bicentenario", a la "Glorieta -Monumento al Tlachiquero" y al "Arco del Bicentenario", que se han vuelto visita obligada para el sector turístico que hoy acude a nuestros centros turísticos.

Con ese contexto y de conformidad con lo dispuesto por los Artículos 27 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, 5 fracción II, 8 de la Ley de Bienes del Estado de México y de sus Municipios, se expone al pleno la **propuesta, análisis, discusión y en su caso, aprobación de la declaración como patrimonio municipal a los siguientes inmuebles: "Paseo Bicentenario", "Glorieta -Monumento al Tlachiquero" y "Arco del Bicentenario"**.

El Secretario del Ayuntamiento, deja en uso de la voz al Presidente Municipal; el Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila, pone a consideración del Cabildo el presente punto, así mismo deja en uso de la voz a los integrantes del cuerpo edilicio, si alguno tiene algún comentario que agregar; el Lic. Jesús Aguilar Espiridión, Tercer Regidor, hace uso de la voz, menciona que es



JIQUIPILCO
POR NUESTRA TIERRA 1922 - 2024

"2022 Año del Centenario Aniversario del Restablecimiento del Derecho al voto de las Mujeres en México"

importante que estas obras tengan esa referencia como pueblo con encanto, por lo que señala que los Jiquipilquenses se sientan orgullosos de todo ello, es un trabajo que se ha llevado a cabo en con el cabildo, la ciudadanía, que se hacen en beneficio de la gente, por lo que posteriormente solo habrá de realizarse la rehabilitación y mantenimiento de estas obras ya mencionadas, manifestándose a favor de la propuesta; la Sindico Municipal, considera pertinente proteger la preservación de esas obras, para que sea un legado para las futuras generaciones de Jiquipilco; la cuarta regidora, manifiesta estar favor de declararse como patrimonio municipal; el C. Raúl Miguel Guzmán, Sexto Regidor, manifestar estar favor de declararse como patrimonio municipal, así mismo solicita se de manteniendo a esta obras como se considere pertinente, ya sea de manera semestral o anual y así que se conserven; la segunda regidora, manifiesta estar favor de declararse como patrimonio municipal; el C. Rogelio Gómez Alonso, Quinto Regidor, es importante que se siga conservando a las futuras generaciones, manifiesta estar favor; el primer regidor, menciona que hace un año se declaró como patrimonio municipal el kiosco municipal, estas obras que nos distinguen como Jiquipilquenses; la séptima regidora, manifiesta a favor de las obras sirven para embellecer al municipio, haciendo hincapié que es responsabilidad de los todos ciudadanos cuidarias y preservarlas; el Presidente Municipal, instruye al Secretario del Ayuntamiento, registre el presente punto aprobado por unanimidad la declaración de las tres obras como patrimonio municipal; el Secretario del Ayuntamiento, expide los siguientes:

ACUERDOS:

PMJIQ/SA/PRIMERO/23. Se aprueba por unanimidad declarar como patrimonio municipal a los siguientes inmuebles: "Paseo Bicentenario", "Glorieta -Monumento al Tlachiquero" y "Arco del Bicentenario".

PMJIQ/SA/SEGUNDO/23. Se instruye a las áreas administrativas correspondientes realizar los trámites necesarios para su registro.

PMJIQ/SA/TERCERO/23. Publíquese los presentes acuerdos.

Continuando en uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento, informa que una vez que dichos inmuebles han sido declarados "patrimonio municipal", procede a develar las placas alusivas a dicho evento.

El Secretario del Ayuntamiento, solicita la anuencia del Cabildo, para que el Lic. Gustavo Cárdenas Monroy, Diputado Federal de un mensaje, el manifiesta su conformidad, el Secretario del Ayuntamiento, deja en uso de la voz al Diputado Federal.

En uso de la voz el Lic. Gustavo Cárdenas Monroy, saluda a todos los Jiquipilquense, indicando que el presente día siendo el aniversario del municipio de Jiquipilco, es una gran satisfacción el ver como Jiquipilco se ha convertido en Pueblo con encanto, agradece al Presidente Municipal constitucional de Jiquipilco la invitación, así también destaca la presencia del Lic. Miguel Adonai



JIQUIPILCO
POR NUESTRA TIERRA 2022-2024

2023, Año del Sexagesimo Aniversario del Sucesamiento del Distrito al norte de las Plumas en México

Punto No. VII MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL

En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila**, instruye al Secretario del Ayuntamiento, M. en E. Javier Balderas Hinojosa continúe con el siguiente punto del orden del día. El Secretario del Ayuntamiento informa que el siguiente punto del orden del día, corresponde al **Mensaje del Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila, Presidente Municipal**, por lo que procede a dejar en uso de la voz.

El Presidente Municipal, saluda con afecta a los presentes, compañeros de Cabildo, a las autoridades auxiliares, representantes de los diferentes sectores, a todos los habitantes de Jiquipilco que se dieron cita a este lugar.

Saluda con afecto a todos los asistentes, así como al Representante de la Gobernadora Constitucional del Estado de México, a la Dra. Macarena Montoya, Secretaria de Salud del Estado de México y Directora del ISEM, a los Presidentes de los municipios vecinos, gracias por acudir a este evento; a las autoridades auxiliares: delegados, delegadas, CODEMUN y COPACI que colaboran en forjar el destino de Jiquipilco desde cada una de sus trincheras; a mis vecinos, amigos, compañeros de la administración y público en general que se han dado cita en esta solemne conmemoración a Jiquipilco, agradezco reiteradamente su asistencia.

Un día como hoy hace doscientos un años, fue una fecha histórica para Jiquipilco, ese día se nos otorgó el grado más importante que como territorio pudimos adquirir, la categoría de MUNICIPIO, dándonos identidad, Y la posibilidad de decidir sobre nuestro territorio, la administración y legislación de nuestra tierra; 27 de septiembre de 1822, huella imborrable para nosotros.

La responsabilidad que suponía el desarrollo de ese Jiquipilco de 1822 era mucho y las necesidades de la comunidad lo eran aún más, bajo la coyuntura de una Nueva España diluida por la guerra de independencia y el nacimiento de una nueva nación que implicaba el trabajo y compromiso no solo de las autoridades, sino de cada uno de los habitantes de la nueva patria. Bajo ese contexto nació Jiquipilco, y con ello la esperanza de construir una tierra por y para los Jiquipilquenses, donde nuestras tradiciones y cultura fueran la esencia y base del crecimiento de cada rincón de Jiquipilco, de norte a sur desde Emiliano Zapata hasta Portezuelo; y de este a oeste desde Manzana Segunda hasta San Miguel Yuxtepec.

En estos doscientos un años de vida municipal el camino ha sido forjado a través del trabajo, compromiso y, sobre todo, lo que nos ha caracterizado siempre, el profundo amor por nuestra tierra; porque la tierra no se ama porque es grande, la tierra es grande porque es amada, y ese ha sido el principal motor en el crecimiento y desarrollo de Jiquipilco, el cariño con el que cuidamos cada cosa que se hace en este municipio, nos permite ser uno de los más bellos del Estado de México.

Los Jiquipilquenses tenemos la fortuna de haber nacido en un lugar rodeado de la tranquilidad y las bellezas que nos regala esta tierra que hoy está de manteles largos, fuimos bendecidos por la naturaleza, que nos ha regalado la peculiaridad de la Presa Verde, el misticismo y el espejo



JIQUIPILCO
POR NUESTRA TIERRA 2022-2024

2022 Año del Centenario Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México

de agua de la Presa del Jabali, los bosques que circundan la Cabecera Municipal; ese bosque que por su tranquilidad ha sido elegido por nuestros nuevos huéspedes de monárquicas alas que han elegido al paraje Nathe de Jiquipilco como su nuevo hogar. Somos cuidados por la colosal cabeza de indio que, desde el último rincón del municipio en el Cerro de la Bufo, alza su vista hacia el valle, desde donde cuida de cada uno de sus descendientes. Jiquipilco es testigo de la historia de México con el paso del cura Hidalgo por esta tierra y el reclutamiento de valientes Jiquipilquenses dispuestos a morir por su patria. Somos prueba de arquitectura del viejo continente con la Parroquia de San Juan Bautista como legado y de la influencia de la evangelización a través de una iglesia postrada en la cima del monte sagrado de los mazahuas, donde se erige el santuario del Señor del Cerrito que se cree que, al estar más cerca del cielo, las plegarias son susurradas al oído de Dios.

La belleza de nuestra tierra y la calidez de su gente nos ha reconocido como pueblo con encanto, referente de tranquilidad, paz y progreso.

Si volteamos la mirada doscientos un años atrás, vemos que hemos transitado un camino que privilegia el desarrollo y una mejor calidad de vida de nuestros habitantes, ellos, son la piedra angular de la historia que hemos escrito juntos y de la unidad que nos ha mantenido fuertes ante las adversidades. Hemos pasado del transporte rudimentario a servicios carreteros, de llevar el agua a cuestras de lomo de caballos a disponer de ella en nuestros hogares, de iluminar nuestras habitaciones con combustible fósil a encender la luz con un mínimo esfuerzo.

Hoy por hoy tenemos mejores servicios, nuestros estudiantes tienen en su municipio las oportunidades educativas que demanda el campo laboral, hemos logrado facilitar la vida de los Jiquipilquenses con agua, luz y drenaje en las comunidades. La modernidad nos ha alcanzado, pero para beneficio de todos nosotros, sin embargo, no hemos dilapidado nuestras tradiciones y cultura. Somos también una sociedad apegada al Estado de Derecho y respetuosa de sus reglamentos que pugnan por la armonía entre los habitantes. Hemos fortalecido los lazos de cooperación entre gobierno y sociedad construyendo una administración cercana y de puertas abiertas, en el que la pluma y el papel son instrumentos para la gestión de proyectos, pero el pico y la pala son las herramientas que hemos utilizado para darle valor a nuestra tierra.

El futuro nos demanda fortalecer los lazos de amistad, unidad y cooperación que caracterizan a los Jiquipilquenses, en nuestras acciones y nuestros corazones no hay cabida para la mezquindad, el rencor y el odio que polarizan a la sociedad, pues solo unidos podremos alcanzar la prosperidad de nuestro municipio. Desde este estrado, hago un llamado a seguir trabajando por este suelo; cuidar lo que somos y tenemos, para que los próximos años de vida municipal, sigamos siendo referente del norte de nuestra patria mexiquense.

Que nunca olvidemos el profundo amor por este pueblo con encanto, la sangre otomi y mazahua de nuestros primeros habitantes que corre con orgullo por las venas de cada uno de nosotros. Somos el legado de esa raza trabajadora, respetuosa de las raíces, la naturaleza y que tiende la mano ante cualquier dificultad. Somos tierra del pulque y de tradiciones, somos mexiquenses y somos orgullosamente Jiquipilquenses. Que cada paso que demos sea siempre anteponiendo el profundo amor por nuestra tierra.

Dando por concluido el presente punto




Punto No. VIII CLAUSURA DE LA SESIÓN


En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila**, instruye al **Secretario del Ayuntamiento, M. en E. Javier Balderas Hinojosa** continúe con el siguiente punto del orden del día. El **Secretario del Ayuntamiento** informa que el siguiente punto del orden del día es el relativo a la clausura de la sesión.

El **Presidente Municipal Constitucional, Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila**, realiza la clausura de la sesión, siendo las 13:00 trece horas con cero minutos del día que se actúa, declara formalmente clausurados los trabajos de la **Sexta Sesión Solemne de Cabildo** de la administración 2022-2024.


PROFR. FELIPE DE JESÚS SANCHEZ DÁVILA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL


MTRA. IMELDA MARTÍNEZ SÁNCHEZ
SÍNDICO MUNICIPAL



C. JOSÉ LUIS BERNAL GUADALUPE
PRIMER REGIDOR


C. ANGÉLICA MÁXIMO ORDOÑEZ
SEGUNDA REGIDORA



LIC. JESÚS AGUILAR ESPIRIDIÓN
TERCER REGIDOR


L. T. TANIA CELESTE ROBLEDO MÉNDEZ
CUARTA REGIDORA


C. ROGELIO GÓMEZ ALONSO
QUINTO REGIDOR


C. RAÚL MIGUEL GUZMÁN
SEXTO REGIDOR


L. C. SANDRA YULEMI NAVA MEMIJE
SÉPTIMA REGIDORA


M. EN E. JAVIER BALDERAS HINOJOSA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO